



Heriberto Manuel Galindo Quiñones
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

México, D.F. a 19 de junio de 2015

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente.

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales, con la presente envío a usted el informe de actividades realizadas en mi viaje/comisión en el Parlamento Latinoamericano, que se llevó a cabo en la ciudad de Panamá, Panamá, el 14 de mayo, del presente año.

Este informe cuenta con los siguientes apartados:

- I. ACTA REUNION DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLITICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACION
- II. ACTA DE LA XXI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONOMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO
- III. ACTAREUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO REPUBLICA DE PANAMA, 14 DE MAYO DE 2015

Los resultados fueron y se seguirá construyendo un diálogo directo con la mesa directiva del Parlamento Latinoamericano para que éste organismo pase de ser un excelente foro de debate, a una entidad de influencia verdadera y eficacia en nuestros países.

ATENTAMENTE

Anexos: Actas Correspondientes
c.c.p. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

602499
2015 JUN 25 PM 11:11
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DIPUTADO FEDERAL
HERIBERTO GALINDO QUIÑONES

ACTA
REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO
REPUBLICA DE PANAMA, 14 DE MAYO DE 2015

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 14 de mayo de 2015, se reúne la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Turismo con la participación de 27 legisladores provenientes de 13 países integrantes del Parlamento Latinoamericano, a quienes mencionamos a continuación:

<u>Legislador:</u>	<u>País</u>
1. Dip. Sandra Daniela Castro	ARGENTINA
2. Dip. Carlos Rubín	ARGENTINA
3. Sen. Donald Raymond Rasmijn	ARUBA
4. Sen. Jennifer Arends Reyes	ARUBA
5. Sen. Alfred Marlon Sneek	ARUBA
6. Sen. Fuillfred Francis Besaril	ARUBA
7. Sen. Crispin Valentina Junior Romero	ARUBA
8. Sen. Glenbert Francois Croes	ARUBA
9. Sen. Andia Bikker	ARUBA
10. Dip. Edgar Mejía Aguilar	BOLIVIA
11. Dip. Roberto Freire	BRASIL
12. Dip. Tucapel Jimenez F.	CHILE
13. Dip. Yolanda Ferrer	CUBA
14. Sen., Glenn Sulvaran	CURACAO
15. Dip. Laura Guadalupe Vargas Vargas	MEXICO
16. Dip. Esmerita Sánchez de Da Silva	PARAGUAY
17. Sen. Arnaldo Euclides Giuzzio	PARAGUAY
18. Dip. Aridis Reyes	REP. DOMINICANA
19. Sen. Frans G. Richarchon	SAN MARTIN
20. Sen. Lloyd J. Richardson	SAN MARTIN
21. Dip. Daniel Peña	URUGUAY
22. Dip. Orquidea Minettii	URUGUAY

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano
– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla N° 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá

23. Dip.	Susana Pereyra	URUGUAY
24. Dip.	Germán Cardoso	URUGUAY
25. Dip.	José Andrés Arocena	URUGUAY
26. Dip.	Ana Elisa Osorio Granado (Presidenta Com.)	VENEZUELA
27. Dip.	Timoteo Zambrano	VENEZUELA

La presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Turismo, Ana Elisa Osorio, solicita a los Señores y Señoras Parlamentarias que cada uno se presente con su nombre y país al que pertenece.

Solicita la designación de un parlamentario para la relatoría de la comisión, quedando a cargo de la misma, la representante de Argentina Diputada Daniela Castro.

La señora presidenta de la comisión manifiesta que el proyecto de Ley Marco de Protección de Bosques, a cargo de los parlamentarios de la República de Paraguay y de los Estados Unidos Mexicanos, ha sido sustituido por el proyecto de Ley Marco sobre Recursos Genéticos, en atención a la imposibilidad de dichos países de lograr, hasta el momento, un documento conjunto.

TEMAS A TRATAR:

Proyecto de Ley Marco Sobre Recursos Genéticos,

La presidenta expone sobre el proyecto de Ley Marco a tratar en el día de la fecha sobre Recursos Genéticos, comenzando con la definición de los mismos, diferenciándolos de los recursos naturales clásicamente concebidos, para la protección de los genes.

Se repasan sus antecedentes legales CDB (1992), en el marco de la 1° Cumbre de la Tierra. Los protocolos vinculantes de Cartagena (2000) y Nagoya (2011). En el ámbito regional se consideran la Decisión 345, 391 y 486 de la CAN, del MERCOSUR (2001) y de los Estados Centroamericanos (2003), el Acuerdo Centroamericano de acceso a los recursos genéticos y Bioquímicos y el conocimiento tradicional y asociado.

La ley marco a tratar en la presente sesión cuenta con la siguiente estructura:
Capítulo I “Objetivos y ámbito de aplicación”

- *Capítulo II “De la Conservación de los recursos genéticos”
- *Capítulo III “De la investigación de los recursos genéticos”
- *Capítulo IV “Del uso sustentable de los recursos genéticos”
- *Capítulo V “Del acceso a los recursos genéticos”
- *Capítulo VI “De la consulta pública en comunidades vinculadas a los recursos genéticos y sus componentes intangibles”
- *Capítulo VII “Del comercio de los productos derivados de los recursos genéticos”
- *Capítulo VIII “Disposiciones finales”

La Sra. Presidenta propone la metodología de trabajo para el día de la fecha, la cual es aprobada unánimemente. Colaboran con la lectura de la documentación el Sr. Dip. Carlos Rubín (Argentina), la Sra. Dip. Susana Pereyra (Uruguay).

A posteriori comienza el trabajo y discusión para lograr el texto definitivo. Los presentes miembros realizan comentarios y propuestas. Participan: Argentina, Venezuela, Uruguay, Paraguay, Aruba. Se agregan a la exposición de antecedentes la legislación de los Estados Centroamericanos.

En horas de la mañana queda aprobada la exposición de motivo de la Ley en discusión.

Antes de finalizar la primera etapa de la jornada de trabajo se da lectura de temas pendientes en la agenda.

A las 14:35, comienza la segunda jornada de trabajo. Se discute artículo por artículo de la Ley Marco. Se introducen modificaciones por las distintas delegaciones de los países presentes. **Quedando la Ley Marco debatida, trabajada y aprobada por unanimidad. Se anexa propuesta definitiva.**

Argentina consigna la propuesta de Ley Marco de Categorización de Áreas Protegidas que será discutida en la próxima reunión.

La presidenta sugiere el pedido de una reunión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo para el año 2015 que permitiría hacer este seminario

en cuestión así como la revisión del Protocolo sobre Reducción de Riesgos y Desastres, propuesta por el Dip. Timoteo Zambrano de Venezuela.

Asimismo se comunica desde presidencia que la próxima sesión de esta Comisión se realizará los días 30 y 31 de octubre en Aruba, cuyos temas a tratar serán:

*Ley Marco de Bosques (Paraguay).

*Ley Marco de Categorización de áreas Protegidas (Argentina).

*Visita a Planta desalinizadora en Aruba.

A continuación se dialoga sobre temas de agenda. Toma la palabra el Dip. Timoteo Zambrano (Venezuela) a fin de proponer una revisión al Protocolo sobre Reducción de Riesgos y Desastres para incorporar lo establecido en el marco de acción de Senday, Japón de la Cuarta Plataforma.

Toma la palabra el Dip. José Arocena (Uruguay) respecto de la necesidad de tratar temáticas vinculadas al agua e intercambiar y comunicar legislación entre los países y las realidades e impacto de la legislación local. Desde la presidencia se propone, frente a lo planteado, realizar un seminario internacional que pudiera arrojar nuevos elementos a la ley ya aprobada sobre el Derecho Humano al Agua Potable y el Saneamiento. El Dip. Timoteo Zambrano coincide con lo explicitado por presidencia. El Senador Arnaldo Giuzzio (Paraguay) coincide en la importancia de la realización del seminario cuyos resultados sirvan de insumo para la revisión de la legislación presente.

La presidencia recoge la solicitud de los participantes de la comisión de realizar una Sesión Extraordinaria cuyo temario sería 1-Seminario propuesto

2- Revisión de la Ley Marco del Agua Potable y Saneamiento y

3-Protocolo sobre la reducción de Riesgos y Desastres para incorporar lo establecido en el marco de acción de Senday, Japón de la Cuarta Plataforma.

Por último el Senador Donald Rasmijn (Aruba) invita a actividades de la semana referente a "Energía y Sostenibilidad" a realizarse en su país los días previos a la II Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo (enviarán invitación). También el senador Rasmijn (Aruba) se refirió a las acciones que en su país están



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



realizándose para el control de las bolsas plásticas, derivadas de la Ley Marco sobre el tema ya aprobada en nuestra Comisión.

Habiendo acuerdo finaliza la sesión, habiendo cumplido con el temario acordado.

A continuación lista de asistentes y su firma

Hora:

Día:

Asesores, Funcionarios, Secretarías:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZÓ LA TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA, TELÉFONO, CORREO ELECTRONICO:

FIRMA DEL ACTA

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano

– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org

Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527

Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



Legislador:

País

1. Dip. Sandra Daniela Castro

ARGENTINA

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano
– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



- | | | |
|----------|---------------------------------|-----------|
| 2. Dip. | Carlos Rubín | ARGENTINA |
| 3. Sen. | Donald Raymond Rasmijn | ARUBA |
| 4. Sen. | Jennifer Arends Reyes | ARUBA |
| 5. Sen. | Alfred Marlon Sneek | ARUBA |
| 6. Sen. | Fuillfred Francis Besaril | ARUBA |
| 7. Sen. | Crispín Valentina Junior Romero | ARUBA |
| 8. Sen. | Glenbert Francois Croes | ARUBA |
| 9. Sen. | Andia Bikker | ARUBA |
| 10. Dip. | Edgar Mejía Aguilar | BOLIVIA |

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edif. Parlamento Latinoamericano

– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org

Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527

Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



*2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano*



- | | | |
|-----------|-------------------------------|-----------------|
| 11. Dip. | Roberto Freire | BRASIL |
| 12. Dip. | Tucapel Jimenez F. | CHILE |
| 13. Dip. | Yolanda Ferrer | CUBA |
| 14. Sen., | Glenn Sulvaran | CURACAO |
| 15. Dip. | Laura Guadalupe Vargas Vargas | MEXICO |
| 16. Dip. | Esmerita Sánchez de Da Silva | PARAGUAY |
| 17. Sen. | Arnaldo Euclides Giuzzio | PARAGUAY |
| 18. Dip. | Aridis Reyes | REP. DOMINICANA |

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano
– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



19. Sen.	Frans G. Richarchon	SAN MARTIN
20. Sen.	Lloyd J. Richardson	SAN MARTIN
21. Dip.	Daniel Peña	URUGUAY
22. Dip.	Orquidea Minettii	URUGUAY
23. Dip.	Susana Pereyra	URUGUAY
24. Dip.	Germán Cardoso	URUGUAY
25. Dip.	José Andrés Arocena	URUGUAY
26. Dip.	Ana Elisa Osorio Granado (Presidenta Com.)	VENEZUELA
27. Dip.	Timoteo Zambrano	VENEZUELA

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano
– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá

ACTA REUNION DE LA COMISION DE ASUNTOS POLITICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACION

REPÚBLICA DE PANAMA, 14 DE MAYO 2015

En la ciudad Panamá, República de Panamá en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano, el día 14 de mayo del año 2015, se realiza la reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración con la participación los siguientes legisladores

Legislador:

	<u>País</u>
1. Dip. Agustín Portela	ARGENTINA
2. Dip. Aracely Ferreyra	ARGENTINA
3. Sen. Melvin Atanacio Tromp	ARUBA
4. Sen. Juan Edberto Thijsen	ARUBA
5. Dip. Benita Díaz Pérez	BOLIVIA
6. Sen. Antonio Carlos Valadares	BRASIL
7. Dip. Hildo Rocha	BRASIL
8. Dip. William Alvarado Abogantes	COSTA RICA
9. Sen. Cooper Charles	CURACAO
10. Sen. Elmer R. Wilsoe	CURACAO
11. Dip. Marcos Espinosa	CHILE
12. Dip. Heriberto Manuel Galindo	MEXICO
13. Sen. Delvim Fabiola Bárcenas Nieves	MEXICO
14. Sen. Gerardo Xavier Hernández Tapia	MEXICO
15. Dip. Leona M. Martín –Romeo	SAN MARTEEN
16. Dip. William Víctor Martín	SAN MARTEEN
17. Dip. Carlos Varela	URUGUAY
18. Dip. Jaime Trobo	URUGUAY
19. Dip. Tabaré Viera	URUGUAY
17. Dip. Roy Alberto Daza	VENEZUELA
18. Dip. Delsa Solorzano	VENEZUELA

El presidente de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, Heriberto Galindo cita a los Señores y Señoras Parlamentarias que cada uno se presente con su nombre, país y partido político al que pertenece.



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



Solicita que se encargue un parlamentario de la relatoría de la Comisión quedando a cargo del representante de México: Diputado Gerardo Xavier Hernández Tapia.

TEMAS A TRATAR:

TEMA 1: Asuntos Municipales

Legislación en Materia de atribuciones del Municipio en los países miembros del PARLATINO.

Legislación por País

TEMA

Asuntos de la Integración Latinoamericana. Reunión Conjunta con la Red Latinoamericana de Comunicación Parlamentaria. Parlatino Web TV

En uso de la palabra el presidente de la Comisión Heriberto Galindo da la bienvenida a todos los miembros de la Comisión solicitándoles a los integrantes su valiosa participación y de inmediato da inicio a la reunión:

1. Interviene el Diputado Agustín Portela de Argentina, quien señala aspectos relevantes del régimen argentino hacia los municipios, al ser Argentina un país grande, es muy importante hacer la distribución justa de los ingresos para que los municipios puedan desarrollarse en forma independiente y encontrar el mecanismo político que impulse la educación, la salud y el turismo. Nuestro país se divide en provincias Este sistema de distribución lo hacen las provincias hacia los municipios. Existe la co-participación de fondos federales para cada municipio para establecer el presupuesto de cada uno, el ciudadano común mide el trabajo de cada gobernante por lo que es muy importante que el parámetro ideológico nunca debe ser motivo de falta de presupuesto.
2. En uso de la palabra el presidente Heriberto Galindo agradece la participación y destaca que es justamente este foro el que se encarga de fortalecer al municipio en México también tenemos la figura del municipio pero la mayor parte de ellos son municipios pobres por lo que llevamos mucho tiempo tratando de fortalecer. Hace poco aprobamos una ley minera que obliga a dar aportaciones al municipio y al Estado con la finalidad de fortalecerlos.

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano
– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá

3. El senador Alejandro Encinas de México señala que al ser esta Comisión una de las más importantes lamenta que no se tenga un documento base para iniciar y a su vez señala que es muy lamentable que el municipio no haya logrado consolidarse por lo que se permite hacer entrega de un documento que es el ABC del municipio en México, documento síntesis de los procesos de descentralización de los Estados, señalando también, que dentro de nuestro país tenemos municipios que se rigen por usos y costumbres siendo estos alrededor de 800, agrega que actualmente en México se debate la posibilidad de que exista un solo mando de seguridad pública en virtud del debilitamiento que han tenido los municipios en el manejo de la seguridad.

En su intervención el Presidente de la Comisión, Heriberto Galindo, agradece al Senador Alejandro Encinas reconociéndole sus aportaciones documentales señalando que serán recopiladas y entregadas en la próxima reunión y señala que derivado de la importancia de algunos municipios conurbados con ciudades importantes, sean creadas las zonas metropolitanas en las cuales se plantea desarrollos de tipo regional.

4. El Asambleísta Octavio Villacreses Peña de Ecuador, señala que su país tiene 15 millones de habitantes y que fue Concejal de la ciudad más poblada que es Guayaquil, que existen 4 niveles de gobierno y tienen 221 municipios. Asimismo, tienen las denominadas juntas parroquiales por lo que es muy importante tener gobiernos autónomos descentralizados. Los municipios cuentan con presupuestos en base a una fórmula con varios componentes considerando, entre otras cosas, el número de población y los servicios básicos no satisfechos, por lo que los Alcaldes ya no tienen que peregrinar en busca de recursos, además de los propios. El Asambleísta informó que era importante destacar que en su país existe la reelección, por poner un ejemplo el Alcalde de Guayaquil tendrá en 2019 casi 20 años gobernando. El Asambleísta informó que actualmente se trabaja en la Ley del Suelo que apunta a crear parámetros mínimos de habitabilidad considerando los servicios básicos para los ecuatorianos, redistribuyendo de plusvalías a los municipios

Al intervenir el Presidente Heriberto Galindo comenta que en lo referente a la reelección para México es muy importante porque después de debates de muchos años ahora ya tenemos reelección para Presidentes Municipales, Diputados Locales, Diputados Federales y Senadores por lo que hay reelección Municipal y Legislativa, también insistió en la creación de los Centros de Formación Ciudadana para formar a ciudadanos civiles

que trabajen con honradez, responsabilidad y con conocimientos para una buena gobernanza en beneficio de los ciudadanos .

5. El Asambleísta Octavio Villacreses de Ecuador agrega a su intervención que en su país existe un organismo técnico que es una Superintendencia vigila que las normas en su país se cumplan.

6. Hace uso de la palabra Diputado William Alvarado de Costa Rica señalando, que al ser Concejal en 3 ocasiones cree en la importancia del tema local porque es lo más cercano a la gente, por lo que propone la realización de un documento que señale las atribuciones de los Gobiernos Municipales y hacer una relación comparativa con los otros países, agrega que solamente el 1.5% del presupuesto nacional es para los municipios.

Por lo que actualmente es importante señalar que se trabaja en la discusión de transferencias del Estado a Municipios, es muy difícil que la Asamblea vea la posibilidad de transferirlos por lo que se está creando la Ley de Transferencias.

El Presidente Heriberto Galindo señala que para Costa Rica es muy importante este avance porque es de reconocerse en todos los países la lucha diaria para hacerle llegar recursos de los municipios y existe una guerra interna para ver quien recibe los recursos si los Estados o los Municipios, hay que respaldar a los Municipios y a los Estados siendo esto parte de la médula espinal en la tesis de la distribución de recursos.

7. En uso de la palabra el Diputado Roy Daza de Venezuela: manifiesta que le parece muy útil que una discusión precisamente por el tema de la reelección, ha originado un debate más global y eso es positivo, ya que abre la posibilidad que la Comisión se prepare para una nueva discusión, en general con una temática más consolidada.

A partir de la elección del presidente Chávez en 1998, el segundo decreto del presidente fue la convocatoria a una asamblea nacional constituyente, en ese momento sucede un hecho muy particular, un movimiento social que no tenía precedentes en la historia de Venezuela, el Congreso, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Nacional Electoral sostuvieron en una posición contraria a la convocatoria de una Constituyente esto fue resuelto por una ley que existía de 1989, que era una Ley Municipal. La Corte Suprema de Justicia busco una fórmula para resolverla para no entrar en un proceso que evidentemente de no resolverlo resultaría en una especie de guerra civil, era incompatible precedente de 1962, prohibía terminantemente convocar a una Constituyente, fue precisamente la Ley Orgánica del Poder Municipal de 1989 que resolvió un problema político de Estado que fue la ley que imponía el referéndum consultivo. Hay una ley municipal y hay una Ley Electoral se abre la consulta a la población venezolana, no fue un mandato ni del Ejecutivo ni del Congreso ni de la Corte fue un mandato de un referéndum

consultivo. La Constituyente no tocó para nada el Poder Municipal. Esto implica que en primer lugar veníamos de una discusión municipalista de 20 años en nuestro país, se había creado una figura de Alcalde que no existía, el sistema político anterior a la constituyente de 1999 fue muy profundo en autonomía de los municipios.

Ahora al calor de la nueva Constitución se crean los Consejos Comunales que cuentan con recursos ajustados por el Ejecutivo de manera directa y que han creado una nueva dinámica política en Venezuela. Por lo que ahora se creó un Consejo Comunal que recibe aportaciones directas para la solución de los problemas de la comunidad.

Por su parte el Presidente Galindo señala que es evidente que la participación creciente de la sociedad es mejor para poder controlar con honradez y eficacia la mejor distribución de los recursos.

8. Hace uso de la palabra la Diputada María de Los Angeles Sánchez, es importante señalar que la participación de la mujer el próximo 7 de junio en el proceso electoral de México es de gran relevancia ya que es obligatoria la participación del 50% de mujeres en los cargos de elección popular porque actualmente solo el 6% de mujeres son alcaldesas y es ahí donde demostraremos si somos capaces de tener la oportunidad de ejercer nuestro derecho porque actualmente representamos el 53% del electorado nacional.

En su intervención el Diputado Galindo señala que aprecia mucho la participación de la Dip. María de Los Angeles en el tema de la igualdad de género que incluso ya se aplica en algunos estados del país.

9. Hace uso de la palabra el Dip. Hildo Rocha de Brasil, Brasil tiene un sistema federal con tres niveles, el nacional, los estados y los municipios, se vive una paradoja. La Centralización de los servicios públicos por cuenta de los municipios, pero la fuerza de la demanda pública del pueblo se ejerce más en los municipios. El pueblo está más cerca de las autoridades municipales.

Hoy la cámara federal discute un nuevo pacto federativo, a través de una Comisión Especial, justamente para distribuir los recursos públicos, En Brasil existen 58, 463 en general, de los cuales, 513 son diputados federales, 81 senadores, 1,059 diputados estatales y 56,810 diputados municipales .

Los municipios brasileiros tienen la responsabilidad de dos polos de vida, el nacimiento y la muerte entre ellos, las maternidades y los cementerios el 95% de las maternidades son municipales y el 100% de los cementerios también son servidos por los municipios.

Los municipios tienen entre sus competencias la educación infantil preescolar y la educación primaria, la salud básica, los residuos sólidos, abastecimiento de agua potable y

aguas servidas; el urbanismo, la movilidad urbana, tránsito, transporte público, medio ambiente y corredores municipales.

10. Hace uso de la palabra el Diputado Carlos Varela (URUGUAY) señala que en su país tienen 5 años de existencia los municipios y son de vital importancia porque son Gobiernos cercanos con la gente aunque se ha dado cosas positivas y negativas fundamentalmente vinculada a la asignación de recursos, los Municipios están formados por Consejos Municipales de 5 miembros cada uno y es de importancia resaltar que del total 27% de los ciudadanos que votaron solo el 27% 3 de cada 10 votaron por consejos municipales en Montevideo.

El desafío de los partidos políticos en Uruguay es que los Municipios tengan los recursos necesarios la vida que deben tener, trabajando sobre el su entorno social como debe ser, cuidados relacionados con la limpieza, salud, educación, debemos trabajar claramente para establecer la forma en que reciban esos recursos y estos no dependan de la voluntad política del gobierno de turno para recibir más o menos apoyos.

El Presidente le cede la palabra al Diputado Tabaré Viera de Uruguay

11. El Diputado señala que es del partido de oposición y menciona que esas decisiones anteriormente expuestas por el compañero fueron decisiones políticas nacional y no surgida de una petición popular. Habla de asegurar la viabilidad de los municipios como la experiencia que se tiene en España de las figuras de las mancomunidades que es una asociación de Municipios para apoyarse en la prestación de los servicios públicos. Vale la pena Regionalizar ya que ayuda a los Municipios.

12. El Presidente le cede la palabra al Diputado Elmer Wilson de Curazao , quien manifiesta que ha escuchado cada una de las intervenciones de los compañeros de todos los países donde hay grandes coincidencias y que su país cuenta con una población de 150,000 habitantes donde el común denominador es el político .Todos buscamos una verdadera democracia cada uno con sus diferencias y encontramos un cambio de balance del poder, dar más poder a las provincias, un balance entre lo político, las empresas y la prensa pero al final el común denominador es el poder. Hay dictaduras y hay democracias hacia la derecha y hacia la izquierda y todos creemos que la nuestra es la mejor pero no hay diferencias porque todos somos seres humanos y lo importante es la buena atención para hacer cosas en su pueblo y que ayuden para el desarrollo del país.

13. El presidente le cede la palabra al Dip. Charles F. Cooper de Curazao quien manifiesta que efectivamente está el municipio A y otro que es B y que ambos van a sufrir si no hay una buena relación y son diferentes, lo que debemos traer a estos trabajos son soluciones para mejorar la relación entre el Estado Central y el Municipio.

Interviene el Presidente Diputado Heriberto Galindo y manifiesta que efectivamente hay que dar propuestas para mejorar como en México, que ahora se permiten las candidaturas independientes y las iniciativas ciudadanas, con estos dos mecanismos se fomenta la participación ciudadana.

El Presidente le cede la palabra a la diputada Eliana Berton Guachalla de Bolivia, la misma menciona que es del partido MAS-IPSP y que tienen 339 municipios que se rigen por las cartas orgánicas. Asimismo, informa que su país se divide en tres niveles de Gobierno: Central, Departamentos y Municipales. El Municipio se divide en un ejecutivo y en un Consejo que se encarga de Fiscalizar en otras funciones, con equidad de género. Es reelegido una sola vez por un período de 5 años. Los ingresos del Municipio son de acuerdo al número de habitantes y para poder ser candidato se necesita una residencia mínimo de 2 años en ese lugar. En estos momentos se está trabajando en un pacto fiscal previo a la distribución, es decir, conocer la inversión de los recursos ya que el dinero entregado a los municipios y gobernaciones están en una gran cantidad en caja de los bancos por falta de proyectos de inversión.

El presidente le cede la palabra a la Diputada Graciela Fermín

14. Hace uso de la palabra la Diputada Graciela Fermín de República Dominicana, la cual expresa que en su país existe la Ley Municipal 176-07 que se promulgó en el 2007, en dicha ley se habla de la distribución de los recursos por el número de habitantes con la finalidad de buscar la descentralización de los mismos, además, se crean las Juntas Distritales, las cuales en el momento no se eligen por voto directo, sino, a través de los alcaldes o alcaldesas de los Municipios cabecera; pero estas tienen independencia presupuestal y obliga a que el presupuesto sea distribuido de la siguiente forma: 25% para pago de personal, 31% para gastos de servicios, un 40% para gasto en inversión y el 4% para deporte, salud y género. En cuanto al gasto de inversión, un mínimo de 60% de ese gasto tiene que ir al presupuesto participativo, esto es, que la sociedad civil se reúne para decidir en cuales obras se van a invertir esos recursos. Existe además la Federación Dominicana de Municipios, así como también también las mancomunidades, donde se ayudan y comparten sus equipos y la tecnología de los municipios que forman parte de la mancomunidad. La diputada dice que con esa ley hay un avance pero se sigue luchando para seguir descentralizando y transparentando los recursos y porque creen que es a través de la municipalidad que se pueden desarrollar mejor los pueblos.

15. Se cede la palabra al Dip. Ecuatoriano Octavio Villacreses quien sugiere actualizar las direcciones de email, ya que es importante compartir las experiencias y legislación de cada uno de nuestros países.

El Dip. manifestó que toma nota, y una vez terminada la intervención de los participante, pone a consideración de la comisión que sigamos con el tema que tenemos en listado en la orden del día y posteriormente hacemos un receso para las conclusiones, a los cual nos manifiestan estar de acuerdo.

Aceptada la propuesta el presidente sede la palabra a la Senadora Liliana Fellner, quien expondrá el tema relacionado con la red latinoamericana de comunicación parlamentaria Parlatino Web TV.

16. Toma la palabra la Senadora Liliana Fellner, quién nos platica que desde hace 4 años se está trabajando el tema de la comunicación digital en el Parlatino, a través de la comisión de Educación, Cultura, Ciencias, Tecnología y Comunicación. La Senadora Fellner manifiesta, que hoy existe un canal llamado Parlatino WEB TV, que transmite los trabajos que se realizan en el organismo, destacando el significativo hecho de que se transmitían el desarrollo de la Asamblea General en vivo. Esto se ha ido desarrollando poco a poco ya que los recursos han sido limitados. Asimismo, remarcó los esfuerzos de Argentina para financiar esta iniciativa, financiamiento que se extenderá por un año más pero señalando que se necesitará contar con el apoyo económico de los demás miembros del Parlatino, por lo que aconsejó la inclusión de este rubro dentro del presupuesto del Parlatino. Además, la Senadora, considera fundamental este tema, ya que al transmitirse las actividades por la web, los ciudadanos de toda América Latina pueden ver el trabajo allí realizado, ayudando a fomentar la transparencia legislativa, y justificando el porqué de los gastos erogados por estas asambleas.

Nos hace la invitación a las conferencias que habrán de impartirse el próximo sábado, en la Asamblea, las cuales serán en relación al tema de comunicación.

17. El Dip. Heriberto Galindo solicita la palabra al pleno para exponer algunos puntos de vista sobre el tema, y manifiesta la necesidad de que el Parlatino promueva todos los parlamentos y que cuenten con canales de televisión, estaciones de radios convencionales y por internet.

Pidió que la directiva del Parlatino le asigne más recursos financieros al proyecto de comunicación social de radio y tv del Parlatino y se suma a la propuesta reiterada de que el Parlatino diseñe o ponga en marcha una estrategia en la materia y toda una política en comunicación.

18. El Presidente le cede la palabra al Diputado Charles Cooper de Curazao, quien dice que su intervención es para preguntar si la exposición realizada en sesiones anteriores se refiere a lo mismo de esta exposición, a lo que la ponente manifiesta que es exactamente lo mismo que es un compañero uruguayo que trabaja en el mismo tema.

Propuso que los medios de comunicación sean manejados por la sociedad y sugirió que se hiciera no solo cuando labora el Parlatino sino permanente porque se perdería la asiduidad de los televidentes y que se realizaran temas de alta creatividad y pensando en la población más joven para el acercamiento con los mismos. De igual manera manifestó que es importante ayudarnos de la tecnología pero que primeramente hay que tener una estrategia de comunicaciones.

19. Hace uso de la palabra el Diputada de Venezuela Delsa Solorzano quien felicita la iniciativa de los argentinos al abonar para la transparencia legislativa. Ya que es importante que los trabajos que realizamos sean conocidos por los ciudadanos y apoya la moción para que se incluyan los gastos de comunicación en el Parlatino.

20. Toma la Palabra el Senador Alejandro Encinas de México quien reitero respaldo de México para que Parlatino TV alcance el máximo nivel en transmisión y como expresidentes de la Comisión Bicameral Mexicana que tiene bajo su responsabilidad el canal del Congreso estamos dispuestos a apoyar en todo y como un primer ejemplo mañana se transmitirá en vivo a través del Canal del Congreso en México la Asamblea del Parlatino.

21. Hace uso de la palabra la diputado Roy Daza de Venezuela quien manifestó que en anteriores reuniones ya se había hablado del tema de comunicación y que el tema que se está discutiendo se tomará como un subtema de lo general, a lo que la ponente contesta que efectivamente es un subtema ya que en la conferencia del día sábado se hablará del tema general.

22. Hace uso de la palabra el Diputado Octavio Villacreses de Ecuador, es importante realizar la estrategia de comunicación ya que con ello lograremos que la comunicación sea competitiva con responsabilidad y con argumentos. Prohibido olvidar seguir trabajando con la propuesta del proyecto de ley marco de comunicación, para Latinoamérica y el Caribe.

23. Hace uso de la palabra el diputado Hildo Rocha de Brasil, Felicito a todos por la idea que tuvieron de crear la televisión del Parlatino. Brasil ya tiene una gran experiencia en la televisión Parlamentaria transmitiendo. Ofrecemos nuestro KNOW HALL, televisión de cámara federal y excelente programación.

PARLATINO TV contribuye a la mayor integración de América Latina y el Caribe. Muchas Gracias.

Siendo las 18:30 se da por finalizada la reunión de la Comisión.



*2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano*



Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano
– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



Parlamento Latinoamericano

**ACTA DE LA XXI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
ECONOMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

14 de mayo de 2015

En la ciudad de Panamá, Panamá, durante el día 14 de mayo de 2015, tuvo lugar la XXIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano, con la presencia de los siguientes parlamentarios:

Legislador	País
Sen. Chris Dammers	Aruba
Sen. Maria Ester Labado	Argentina
Sen. Liliana Negre de Alonso	Argentina
Dip. Benita Díaz	Bolivia
Sen. Yolanda Ferrer	Cuba
Dip. Cristian Campos Jara	Chile
Dip. Ricardo Cantú Garza	México
Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente	México
Dip. Germán Pacheco Díaz	México
Sen. Angélica Araujo Lara	México
Sen. Martín Orozco Sandoval	México
Dip. Gabriel Soto	Panamá
Dip. Teodoro Reyes	República Dominicana
Sen. Lake Maurice	San Martin

Dip. Pablo González	Uruguay
Dip. Nicolás Javier Olivera	Uruguay
Dip. Javier Umpierrez Diano	Uruguay
Dip. Rodrigo Cabezas Morales	Venezuela
Dip. José Ramón Sánchez	Venezuela

Sesión jueves 14 de mayo de 2015

1. Se constituyó la plenaria
2. Se hizo el acostumbrado chequeo de los parlamentarios, a través del formato de asistencia. Se declaró el quorum respectivo de acuerdo al reglamento.
3. A propuesta del Presidente Dip. Rodrigo Cabezas Morales de la República Bolivariana de Venezuela, se aprobó por unanimidad como secretaria, a la senadora María Ester Labado de la República de Argentina.
4. A proposición del presidente de la Comisión Dip. Rodrigo Cabezas de la República de Venezuela, se aprobó reordenar la agenda a tratar en atención a los diputados asistentes y los documentos recibidos por la Comisión para ser considerados en esta reunión.

AGENDA A TRATAR

Tema I

Lectura del Documento Base "Proyecto de Protocolo para convenio marco bilateral entre Estados para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta", presentado por la asambleísta María Soledad Vela de la República del Ecuador.

Tema II

Primera discusión del documento base "La agresión de los fondos buitres a la República de Argentina y los posibles efectos en América latina y el Caribe", presentado por el Dip. Juan Mario Pais de la República Argentina.

Tema III

Presentación para elaboración del documento base "La industrialización: Estrategia para superar la reprimarización de América Latina y el Caribe, presentado por el equipo asesor de la República Bolivariana de Venezuela.

Tema IV

Presentación de trabajos, programas y experiencias sobre viviendas en los países de Panamá y Argentina: diputado Gabriel Soto de la República de Panamá y senadoras María Ester Labado y Liliana Negre de Alonso de la República Argentina.

Tema V

Conferencia "Coyuntura Económica Mundial y cambios en la Globalización (siglo XXI) principales tendencias, presentado por el Diputado Rodrigo Cabezas Morales de la República Bolivariana de Venezuela

Aprobada la agenda se procede al desarrollo de la misma:

Tema I:

El Presidente de la Comisión pone en conocimiento de los presentes la ausencia de la Asambleísta Vela e invita a debatir el tema haciendo uso de la palabra en primer término, la Senadora Angélica Araujo Lara de México, quien resalta el trabajo realizado por la Asambleísta Vela y pide que se de lectura para aprobar, el Presidente resalta la importancia del documento para el Parlatino, pide su aprobación para remitirlo a la Presidencia del Parlatino para su incorporación a la Asamblea. Los miembros de Argentina comparten la iniciativa y resaltan las incorporaciones que fueron efectuadas y a propuesta de la República Argentina.

Puesto a consideración se aprueba por unanimidad y se envía a la Junta Directiva para su aprobación.

Tema II:

El Presidente pone en conocimiento la ausencia del diputado País de la República Argentina, a la vez que resalta el trabajo realizado en el documento base "La agresión de los Fondos Buitres a la República de Argentina y los posibles efectos en América Latina y El Caribe", sugiere se incorpore como enmienda en las conclusiones que los países de América Latina hagan seguimiento a la resolución de las Naciones Unidas (2014) que acordó aprobar una convención o marco que regule los refinanciamientos soberanos de los países. La Senadora Labado de Argentina hace uso de la palabra y realiza una breve reseña de la estrategia argentina contra los Fondos Buitres, la que es apoyada por la Senadora Negre de Alonso. El diputado José Ramón Sánchez de la República Bolivariana de Venezuela y los representantes de Uruguay coinciden en la necesidad de solicitar a los gobiernos de América Latina, realicen un seguimiento para que las Naciones Unidas acuerden un marco internacional que regule la materia. De igual forma y en apoyo se manifiesta la diputada de Cuba Yolanda Ferrer.

Asimismo, el diputado Sánchez de Venezuela manifiesta que lo sucedido en Argentina debe ser un aprendizaje para prevenir en el futuro y estar alerta para cuidar nuestra soberanía económica. Por último, queda establecido que a los fines de realizar enmiendas o agregados se toma como fecha límite el 31 de julio de 2015 para que se dé la segunda discusión en la próxima reunión de la comisión.

Se hace un cuarto de intermedio de unos minutos para recibir al Presidente del Parlatino, Diputado Elías Castillo, quien da la bienvenida a todos los presentes, resaltando el trabajo de la Comisión y la importancia que la misma tiene para el contexto económico regional.

En este punto la Senadora Negre de Alonso realiza una aclaración respecto al origen de la deuda argentina, dado que la misma fue generada en gobiernos militares y no en gobiernos democráticos. El diputado Sánchez aclara que en su alocución en ningún momento hizo alusión a la forma o modo de que Argentina o cualquier país hubiera adquirido su deuda.

Tema III:

Presentación para la discusión del documento base "La industrialización, estrategia para superar la reprimarización de América Latina y El Caribe"

El presidente hace uso del artículo 43 del reglamento para que el Profesor Eddy Aguirre presente el tema anunciado.

El mismo hace una introducción respecto a la necesidad de una nueva industrialización para superar la reprimarización de América Latina y El Caribe, presentando los contenidos, variables actuales, procesos de destrucción y creación de capacidades productivas, funciones e intervención estatal, comportamiento de las exportaciones, tendencias, retos, contribución al crecimiento del PIB mundial, perspectivas de las exportaciones mundiales, volumen de las exportaciones, el efecto China, los desafíos, industrialización regional, oportunidades, factores necesarios para la implementación de la industria regional.

La exposición generó manifestaciones de distintos parlamentarios entre ellos el de Uruguay, diputado Pablo González, el diputado de Chile, Cristian Campo, la Senadora de México, Angélica Araujo, el Senador de México, Martín Orozco y el diputado de la República Dominicana, Teodoro Ursino Reyes, donde todos coinciden en la necesidad de aportar a dicho documento, teniendo como premisa la calidad educativa como desarrollo humano de América Latina y las oportunidades de industrialización en ciencia y tecnología, tomando en cuenta inversiones de otros países, donde América Latina debe ejercer un rol protagónico mundial para ayudarse mutuamente.

Para finalizar, hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, comentando sobre una conversación con el Vice Ministro de China, quien le manifestaba del éxito económico de dicho país tiene cuatro ejes fundamentales (Estado fuerte, apertura económica, inversión en infraestructura, inversión en educación e innovación tecnológica y científica)

Tema IV

Presentación de trabajos, programas y experiencias sobre políticas de vivienda en los países de Panamá y Argentina: por el diputado Gabriel Soto de la República de Panamá y las senadoras María Ester Labado y Liliana Negre de Alonso de la República Argentina.

El Diputado Soto de Panamá presenta el programa de construcción de viviendas del Gobierno de Panamá, el mismo está compuesto por sub programas de vivienda entre ellos, el Plan Nacional de Vivienda Digna, el Proyecto Integral de Curundú, Nueva Providencia, actualmente tiene proyectos como renovación urbana de Colón, los complejos habitacionales en Bocas del Toro, Panamá Oeste y Viviendas Sociales, también existe un sub programa de mensura y legalización, este tiene estricta relación con los asentamientos espontáneos informales. Otro sub programa es el de Techo de Esperanza, el de asistencia habitacional, rehabilitación y mejoramiento urbano, el Fondo nacional de ahorro habitacional (FONDHABI). Este último financia viviendas, mejoramiento barrial, fortalecimiento institucional y el Fondo Solidario de Vivienda.

La representante de Argentina, Senadora Labado, expone los distintos programas de vivienda de su país entre los que se encuentran FONAVI, Fondo Nacional de la Vivienda, Programa de mejoramiento barrial (PROMEBA), Plan Ahí (Plan de Abordaje Integral), Programa de Mejoramiento Social y el Programa de Mejoramiento Habitacional, Programa de Mejoramiento Saneamiento ambiental, y por último, el PROCREAR, Programa de Crédito Argentino.

Asimismo, realizó un informe económico de la inversión que Argentina destina a la construcción y mejoramiento de viviendas, teniendo presente el derecho consagrado en su constitución, que es el tener una vivienda digna. Destacó además, que dichas políticas de Estado tuvieron un gran empuje a partir del inicio de la gestión del Presidente Nestor Kichner y que continúa la actual Presidenta Cristina Fernández de Kichner.

La Senadora Negre de Alonso de Argentina, expuso sobre el programa de vivienda de la Provincia de San Luis, desarrollado en cuatro programas a saber:

Plan Progreso, Plan Solidaridad, Plan mi Casa Mi Escritura, Plan Sueños, destacando que los fondos remitidos por el gobierno nacional son destinados en su totalidad a la ejecución de viviendas, como así también, el gobierno provincial realiza un importante aporte equivalente al 50% de su presupuesto, más el otorgamiento de la tierra sin costo, las viviendas son accesibles amortizadas a 25 años y su valor ronda entre los 600 y 150 pesos, el monto de cada una de las cuotas son fijas e inamovibles hasta el pago total de la vivienda.

La Senadora Angélica Araujo Lara, de México agradeció las tres exposiciones entendiendo que la vivienda es una deuda social, resaltando la estrategia de la economía en la industria de la construcción y el impacto económico local que esta genera.

La diputada Marelys Pérez de Venezuela, en uso del artículo 43 del reglamento manifestó y comentó sobre la política habitacional implementada por el Presidente Chávez, que no es más que vivir en dignidad teniendo dos componentes, uno la autoconstrucción por el poder popular y la otra la que construye el Estado.

El Diputado Cantú de México, aporta la experiencia de su país sobre la escrituración con reserva, a fin de que las familias no vendan su vivienda.

Tema V

Conferencia "Coyuntura Económica Mundial y cambios en la Globalización (siglo XXI) principales tendencias, presentado por el Diputado Rodrigo Cabezas Morales de la República Bolivariana de Venezuela.

El mismo hizo un análisis relacionado a la Economía de la Industria en América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta la crisis del año 2008-2009, el producto y el comercio mundial, las exportaciones del sector primario, las causas de la crisis financiera global, el sobre endeudamiento de estados y bancos de los países desarrollados, el agravamiento de la desigualdad planetaria, el desempleo mundial, el empleo precarizado, los cambios tecnológicos como afectación de la mano de obra, la irrupción de los países en desarrollo, los mega acuerdos comerciales y la localización de las grandes fábricas, la modificación del balance energético mundial que tiene como protagonista exportador y consumidor a Estados Unidos, por último, la acentuación del cambio climático mundial como amenaza del recalentamiento global y la conservación de bosques y especies no protegidas. Caracterizando de esta manera la Coyuntura Económica Mundial y su incidencia en los cambios surgidos en el siglo 21, teniendo como desafíos la nueva arquitectura económica y financiera y la dinámica integradora de los países latinoamericanos.

A las 17:15 finalizan las exposiciones y se procede a la conformación de la agenda para la próxima reunión a llevarse a cabo en México en septiembre.

1. Segunda discusión y aprobación del documento base: "La agresión de los fondos buitres a la republica de argentina y los posibles efectos en América latina y el Caribe", presentado por el Dip. Juan Mario Pais de la República Argentina.
2. Primera discusión del documento base: "La industrialización, estrategia para superar la reprimarización de América Latina y El Caribe"
3. Temas Nacionales:
Temas sobre políticas de Vivienda en Uruguay. Responsable delegación del Uruguay.
Análisis y origen de la deuda externa de Panamá y Argentina.
Responsables delegaciones de los países mencionados.

Diputado Rodrigo Cabezas Morales
Presidente de la Comisión
Rep. Bolivariana de Venezuela

Senadora María Ester Labado
Secretaria Relatora
Rep. Argentina.

FIRMAS

Sen. Chris Dammers	Aruba
Sen. María Ester Labado	Argentina
Sen. Liliana Negre de Alonso	Argentina
Dip. Benita Díaz	Bolivia
Sen. Yolanda Ferrer	Cuba
Dip. Cristian Campos Jara	Chile
Dip. Ricardo Cantú Garza	México
Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente	México
Dip. Germán Pacheco Díaz	México
Sen. Angélica Araujo Lara	México
Sen. Martín Orozco Sandoval	México

Dip. Gabriel Soto	Panamá
Dip. Teodoro Reyes	Rep. Dominicana
Sen. Lake Maurice	San Martin
Dip. Pablo González	Uruguay
Dip. Nicolás Javier Olivera	Uruguay
Dip. Javier Umpierrez Diano	Uruguay
Dip. Rodrigo Cabezas	Venezuela
Dip. José Ramón Sánchez	Venezuela



Heriberto Manuel Galindo Quiñones
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

México, D.F. a 22 de junio de 2015

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente.

002791
JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA
2015 JUN 25 PM 12:52
PARLAMENTO LATINOAMERICANO
FEDERAL
MEXICALCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales, con la presente envío a usted el informe de actividades realizadas en mi viaje/comisión en el Parlamento Latinoamericano, que se llevó a cabo en la ciudad de Panamá República de Panamá, el 5 de Diciembre de 2014.

Este informe cuenta con el siguiente apartado:

I. ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTIVA DE COMISIONES DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Los resultados fueron positivos y se seguirá construyendo un diálogo más directo con la mesa directiva del Parlamento Latinoamericano para que este organismo pase de ser un excelente foro de debate, a una entidad de influencia verdadera y eficacia en nuestros países.

ATENTAMENTE

Anexo: Acta Correspondiente
c.c.p. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTIVA DE COMISIONES DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO SEDE PERMANENTE, 5 DE DICIEMBRE DE 2014

El día 5 de diciembre del corriente año, se realizó la reunión de directiva de Comisiones del Parlamento Latinoamericano, presidida por la Senadora Blanca Alcalá, Secretaria General del Parlamento Latinoamericano, quien saludó a todos los participantes y reconoció y elogió el trabajo de cada una de las comisiones, así como también destacó el papel de la Diputada Daisy Tourné en la Secretaría de Comisiones. Asimismo hizo un resumen de las actividades que se realizarían en el Parlatino en conmemoración de los 50 años del Organismo.

La reunión contó con la participación de los siguientes Directivos, los cuales hicieron una pequeña exposición acerca de los temas tratados en cada una de las comisiones, como a continuación se detalla.

Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración

El Presidente de la Comisión Heriberto Manuel Galindo Quiñonez, de los Estados Unidos Mexicanos, realizó su exposición haciendo un recuento puntual de las actividades de la Comisión durante el año 2014. Asimismo, presenta el plan de trabajo para el 2015. Ambos documentos se anexan a la presente acta.

Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional.

En ausencia del Presidente de la Comisión, diputado Rodrigo Cabezas Morales, quien no pudo asistir por motivos de agenda, presentó el informe de esa Comisión, el Segundo Vicepresidente Diputado José Ángel González Serna, de los Estados Unidos Mexicanos. Se anexa plan de trabajo y el informe para el año 2015.

Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado.

En ausencia del Presidente de la Comisión, Diputado Horacio Pietragalla Corti, de la República Argentina, presentó su informe y el programa de trabajo la Sen. Rosana Bertone. Además de la presentación del informe, la senadora informó sobre la Organización de Jornadas entre la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado conjuntamente con la representante argentina ante la ONU, Embajadora María Cristina Perceval, en el marco del Año por la Paz. La fecha de dicho evento aún está por definir.

Se anexa informe y plan de trabajo para el 2015.



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación

Expositor: Alfredo Jiménez, Coordinador Técnico del Parlamento Latinoamericano, Se anexa informe de actividades correspondientes al período: Septiembre de 2013 – Diciembre de 2014 y el Plan de Trabajo para el año 2015 las reuniones realizadas en el período

Comisión de Salud

Expositor diputado Luis Velásquez Pérez, de la República de Cuba, se anexa el informe de la Comisión con los resultados de los trabajos realizados durante el año 2014, así como el plan de trabajo para el año 2015.

Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias.

En esta comisión estuvieron presentes el Presidente, Dip. Ronal Vargas Araya, de la República de Costa Rica y el segundo Vicepresidente; Diputado Ricardo Rincón González. Cabe destacar que el Presidente fue recientemente nombrado por la Asamblea Legislativa de Costa Rica para ocupar esta presidencia, la cual ocupaba el Diputado Oscar Alfaro. Se anexa plan de trabajo propuesto por la Comisión para el año 2015.

Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud

En ausencia de la Presidenta Diputada Katleen Levy, de la República de Panamá, la cual se excusó por motivos de agenda en su asamblea, informó sobre el Plan de trabajo para el año 2015, la diputada Dip. Arelys Santana Bello, Secretaria de la Comisión, República de Cuba. La misma informó que en la reunión realizada el día 3 de diciembre se propuso un plan de trabajo para el año 2015, el cual se anexa a la presente acta. Entre las propuestas de esta Comisión está la de realizar una de las reuniones en la Habana.

Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor

Expositor: Presidente: Congresista Jaime Ricardo Delgado, de la República del Perú.

Hizo una breve exposición sobre los trabajos realizados por la Comisión informando sobre el propósito de la misma y destacó las labores principales a la que se avoca este órgano como es impulsar a nivel de la región y cada uno de los países que conforman el Parlatino, iniciativas de Leyes marco para la protección y defensa de los consumidores y usuarios, y la libre competencia, poniendo en relevancia la promoción de la alimentación saludable y la regulación de la publicidad de productos y bebidas dirigidas a niños y niñas, para América Latina, y otras como las relacionadas a la prestación de servicios públicos y privados, la problemática del sobrepeso y la obesidad, entre otros. Se anexa informe y de gestión de 2014 y plan de trabajo para el año 2015.

Comisión de Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos.

Expositor: Presidente: Alfredo Astí, Uruguay

En su exposición el diputado informó sobre el funcionamiento de la Comisión en dos sesiones anuales en la ciudad de Panamá y en Atutunqui, Provincia de Imbabura, Ecuador, donde se ratificó el Proyecto de Ley Marco de Empleo Juvenil y donde se acordó tomar como base para la discusión sobre el proceso laboral, el Proyecto de Ley Marco Procesal Laboral presentado por él y



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



por la diputada Delsa Solorzano, asimismo, también se aprobó el temario a tratar para el próximo año 2015, el cual se anexa junto con el informe de gestión del 2014

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Expositor: Presidente: Dip. José Carlos Cardoso, Uruguay

En su informe el presidente resume las actividades específicas de la Comisión, así como la participación de la misma en las actividades del Frente Parlamentario contra el hambre. Asimismo agradece en su presentación a sus colegas por el compromiso y por sus valiosos aportes. Se anexa informe de gestión del año 2014 y plan de trabajo para el año 2015.

Comisión de Energía y Minas

Expositor: Presidente: Dip. Issa Kort, Chile

El presidente de la Comisión hace referencia a los principales aspectos y acuerdos de la Comisión de Energía y minas del Parlatino, durante el año 2014 y sobre el plan de trabajo para el año 2015, cuyos documentos se anexan a la presente acta

Comisión de Medio Ambiente y Turismo

Expositora: Presidenta: Dip. Ana Elisa Osorio, Rep. Bolivariana de Venezuela.

La presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, diputada Ana Elisa Osorio, informó que el año había sido bastante intenso para la Comisión que ella preside y realizó un breve resumen sobre los logros de la Comisión en el año 2014 y sobre el Plan de trabajo para el año 2015, cuyos documentos se anexan a la presente acta.

Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias

El Presidente de la Comisión no estuvo presente en la reunión, pero entregó su plan de trabajo el día 6 de diciembre

Siendo la 1:30 pm, se da por finalizada la reunión



Heriberto Manuel Galindo Quiñones
DIPUTADO FEDERAL

México, D.F. a 19 de junio de 2015

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente.

06 JUN 2015
JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA
2015 JUN 25 PM 12: 31
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE
ESTADOS

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales, con la presente envío a usted el informe de actividades realizadas en mi viaje/comisión en el Parlamento Latinoamericano, que se llevó a cabo en la ciudad de Panamá República de Panamá, el 9 de abril, del presente año.

Este informe cuenta con el siguiente apartado:

I. ACTA DE LA XXII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR

Los resultados fueron positivos y se seguirá construyendo un diálogo más directo con la mesa directiva del Parlamento Latinoamericano para que este organismo pase de ser un excelente foro de debate, a una entidad de influencia verdadera y eficacia en nuestros países.

ATENTAMENTE

Anexo: Acta Correspondiente
c.c.p. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores



ACTA DE LA XXIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,
DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR

REPÚBLICA DE PANAMÁ, 09 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano, se realiza una reunión extraordinaria de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor, el día 09 de abril de 2015, con la participación de los siguientes parlamentarios:

Sen. Hilda Aguirre	ARGENTINA
Sen. Crispin Valentino Junior Romero	
(asiste por la Sen. Evelynna Christina Wever -Croes	ARUBA
Dip.S. Benita Diaz Perez	BOLIVIA
Dip.S. Eliana Berton Guachalla	BOLIVIA
Dip. S. Edgar Mejia Aguilar	BOLIVA
Asamb. María Augusta Calle	ECUADOR
Sen. Martha Palafox Gutiérrez	MÉXICO
Dip. Ricardo Cantu Garza	MÉXICO
Dip. Genaro Carreño Muro	MÉXICO
Dip. María de los Ángeles Sánchez Lira	MEXICO
Dip. Gabriel de Jesús Cárdenas Guizar	MÉXICO
Dip. Juan Carlos Arango	PANAMÁ
Dip. Salustiano Salinas	PARAGUAY

Cong. Jaime Delgado

PERÚ

Dip. Luis Aquiles Moreno

VENEZUELA

Dip. Roy Daza

VENEZUELA

El Presidente de la Comisión, Congresista Jaime Delgado, da la bienvenida a todos los delegados presentes solicitando la presentación de todos los y las legisladores que la conforman.

Una vez presentados los temas de la agenda, el Presidente da inicio a la reunión e inmediatamente solicita un Secretario Relator.

Se elige al diputado mexicano Gabriel Cárdenas como secretario de la presente reunión.

A continuación se presentan los temas de la reunión:

Tema I

Transporte aéreo internacional

Revisión de la propuesta remitida por el Ex diputado Horacio Yanes de Uruguay.

Señala el presidente de la comisión que este tema se habrá de posponer, en virtud del término de la gestión del antes diputado Horacio Yanes, por lo tanto, se encargará a otro parlamentario para que se aborde con posterioridad.

La diputada María Augusta de Ecuador se ofrece a dotar a la comisión de información sobre el tema para analizarlo y tener mayores elementos para llegar a una determinación sobre el mismo.

Tema II

Acceso a los servicios médicos a personas obesas

Revisión de la propuesta remitida por la senadora Martha Palafox (México)

Hace uso de la voz la proponente, senadora Martha Palafox y enfatiza la necesidad de abordar este tema, señala la gravedad del problema de la obesidad en México y sus consecuencias en la salud de los mexicanos, señala que ocupamos el primer lugar mundial, superando a Estados Unidos.

Señala la senadora que su proyecto está discusión y debate de la comisión, y expresa las acciones legislativas que se han realizado en México, en materia de prevención de la obesidad, tanto legales como presupuestales y fiscales.

La parlamentaria da lectura a una síntesis de su propuesta, misma que tienen los integrantes de la comisión en su carpeta de trabajo y posteriormente se abre el debate.

Hace uso de la voz el presidente y señala la necesidad de revisar los aspectos que no se han abordado en la ley marco que se ha aprobado y describe algunos de los aspectos que dicha ley ha establecido, entre ellos, las observaciones que ha realizado el congresista Planchón.

Toma la palabra la parlamentaria ecuatoriana María Augusta Calle y señala las razones por las que, en primera instancia, esta comisión asumió la discusión de este tema, por ser un asunto de derechos, no solo de salud, lo que justifica con plenitud la intervención de este grupo en el citado problema. Expone igualmente diversos matices y consecuencias de la obesidad en quienes la padecen y comenta que este tema no se agota en la propuesta aquí aprobada y afirma la posible insuficiencia de tratarlo en una ley marco, proponiendo que lo que se realice sea una declaración, por ser políticamente más eficaz para que el tema se debata con la seriedad que amerita en América latina.

Hace uso de la palabra la parlamentaria boliviana Eliana Bertón y expresa la necesidad de revisar la legislación de los diversos países en materia de alimentación saludable y el combate a la comida chatarra, señala también que es necesario obligar, vía legislación a las empresas privadas a asegurar a quienes padecen obesidad, ya que solo el sector público brinda atención a los mismos.

Expone la parlamentaria argentina Hilda Aguirre la legislación que en su país se ha diseñado para combatir la obesidad y la comida chatarra, señala que cualquiera que sea la acción que esta comisión realice respecto de este tema, tengamos el compromiso de vigilarla y darle el debido seguimiento.

Toma la palabra la parlamentaria mexicana María de los Ángeles y expone la relación entre el sector educativo y el problema de obesidad, señala que más de 6 mil escuelas mexicanas cuentan con establecimientos comerciales, a los cuales se ha prohibido la comercialización de productos chatarra, sin embargo, comenta que en el hogar, los niños no encuentran dicha prohibición y acceden con facilidad a dichos productos, por lo que muchas veces la legislación no es efectiva en su implementación. Enfatiza la importancia de la participación decidida de los padres de familia y los maestros en la concientización de dicho problema para poder atacarlo con mayor eficacia.

Señala el diputado Edgar Mejía de Bolivia, la necesidad de atender a las personas que ya padecen obesidad, de manera paralela a la prevención, en la que se ha enfocado el mayor esfuerzo.

El parlamentario panameño Carlos Arango toma la palabra y expresa que, efectivamente hay mucha legislación que no se implementa con eficacia y comenta estar de acuerdo con la propuesta de la parlamentaria María Augusta de emitir una declaración frontal y rigurosa como comisión, al tiempo que se trabaja la ley marco, con el fin de generar polémica y el debate necesario sobre el tema.

El presidente señala que la OMS ha recomendado a los gobiernos el establecimiento de medidas impositivas a productos azucarados y comida

chatarra, México ya lo ha hecho y actualmente se está debatiendo en Chile, Ecuador y otras naciones.

La parlamentaria María Augusta expresa que en Ecuador se ha expedido una reglamentación sobre etiquetado de alimentos, señalando su contenido de azúcar y grasas y confirma la eficacia que ha tenido en términos de reducción de consumo de bebidas azucaradas y el incremento del mismo en agua pura, así como en alimentos saludables.

Toma la palabra el diputado Genaro Carreño y enfatiza la importancia del debate sobre este tema, secunda la propuesta de emitir una declaración y fomentar la discusión ciudadana del mismo, al seno de las familias, para lograr una concientización general sobre el tema, incorporando también al sector privado, expresa que las medidas impositivas no son garantía de eficacia, señala que los recursos obtenidos de dichos impuestos deberían destinarse directamente al combate de la obesidad, propone que se creen mecanismos e incentivos para combatir la misma, añade que en el Parlatino debemos compartir las experiencias de éxito de las diversas naciones y regresar a casa con propuestas concretas para beneficio de nuestros países.

La senadora Palafox señala su respaldo a la propuesta de la parlamentaria María Augusta de realizar una declaración, que lo importante es que estas reuniones den resultados de cara a los ciudadanos, expone que dicha declaración deberá tratar con toda firmeza la realidad del problema e insiste en la necesidad de que la legislación obligue a los medios de comunicación a involucrarse en el combate a la obesidad.

Expone el presidente que es claro el consenso sobre la propuesta de emitir una declaración y propone a los integrantes el contenido que tendría la misma y se debate el mismo.

Queda acordado que después del almuerzo se reunirán para trabajar sobre el proyecto de Declaración para su discusión y aprobación.

Tema III

Accesibilidad de telecomunicación América Latina: tratamiento y regulación del roaming internacional.

Presentación de la Srta. Carolina Limbatto, Analista en Regulación para Latinoamérica, Cullen Internacional . (Teleconferencia)

Presentación del Sr. Jose Romero Representante del Organismo Supervisor de Inversión Privada y Telecomunicaciones (OSIPTEL) (Perú)

La Srta. Limbatto expone el concepto de Roaming Internacional y el flujo de tráfico y pago, así como los problemas más comunes de los usuarios de dicho servicio, al tiempo que plantea tentativas soluciones a dicha problemática en los ámbitos de transparencia al usuario, mercado e intervención de los reguladores.

Comentarios del Sr. Ezequiel Domínguez, Jefe de Regulación, América Latina, Cullen International. (Teleconferencia)

Luego de la presentación de las teleconferencias, siendo las 13:20 horas se da por finalizada la reunión de la mañana y se cita a los Parlamentarios a las 14:30 horas.

Reinicio de actividades:

Se forman grupos de trabajo para trabajar en el proyecto de Declaración propuesto por el Presidente de la Comisión, Congresista Jaime Delgado sobre: ***Derechos de las personas con problemas de sobrepeso y obesidad.***

Se procede a leer la declaración que fue proyectada para ser revisada por todos los legisladores y se fueron corrigiendo a medida que se leyó, para su aprobación definitiva, (Se anexa la Declaración).

Agenda de la próxima reunión de la Comisión:

Comenta el Presidente la agenda de la próxima reunión de la comisión, a realizarse en Cartagena, Colombia y enfatiza la importancia de la misma, en virtud de que será un encuentro directo entre los legisladores y las autoridades ejecutivas en materia de protección al consumidor, a través de la Red de Consumo Seguro de la OEA, para los días 1 y 2 de septiembre.

Siendo las 18:00 horas finaliza la jornada

NOMBRE DEL SECRETARIO RELATOR QUE REALIZÓ LA TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA. Diputado Gabriel Cárdenas (Estados Unidos Mexicanos).

FIRMAS

Sen. Hilda Aguirre	ARGENTINA
Sen. Crispin Valentino Junior Romero (asiste por la Sen. Evelynna Christina Wever -Croes	ARUBA
Dip.S. Benita Diaz Perez	BOLIVIA
Dip.S. Eliana Berton Guachalla	BOLIVIA
Dip. S. Edgar Mejia Aguilar	BOLIVA
Asamb. María Augusta Calle	ECUADOR
Sen. Martha Palafox Gutiérrez	MÉXICO
Dip. Ricardo Cantu Garza	MÉXICO
Dip. Genaro Carreño Muro	MÉXICO
Dip. María de los Ángeles Sánchez Lira	MEXICO
Dip. Gabriel de Jesús Cárdenas Guizar	MÉXICO
Dip. Juan Carlos Arango	PANAMÁ
Dip. Salustiano Salinas	PARAGUAY
Cong. Jaime Delgado	PERÚ
Dip. Luis Aquiles Moreno	VENEZUELA
Dip. Roy Daza	VENEZUELA

DECLARACION DE PANAMA

10 DE ABRIL DEL 2015

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE SOBREPESO Y OBESIDAD

El sobrepeso y la obesidad son un grave problema para la salud pública, ya que vienen comprometiendo la vida de millones de personas alrededor del mundo. Según la OMS, en América Latina y el Caribe, el 23% de la población sufre de estos problemas que no son estéticos, ni responden a una decisión atribuible solo al individuo, sino que es el resultado de un conjunto de factores externos, entornos no saludables e influencia negativa de campañas publicitarias sistemáticas de la industria de alimentos y bebidas.

Esta situación exige la adopción de políticas claras, integrales y firmes por parte de los Estados en favor de la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención a las personas que ya sufren sus estragos.

En consecuencia, se declara la necesidad de:

1. Garantizar el derecho de las personas con sobrepeso y obesidad a gozar de una atención médica adecuada, para lo cual los establecimientos de salud deben contar con la infraestructura, equipos y sistemas médicos idóneos.
2. Establecer el derecho al acceso de servicios de atención médica a las personas con sobrepeso y obesidad, sancionando las prácticas discriminatorias y de exclusión en la cobertura de dichos servicios, tanto en el sector público como privado.
3. Garantizar el derecho a un trato digno a las personas con sobrepeso y obesidad, sancionando las prácticas discriminatorias y vejatorias que se realicen en su contra por cualquier medio.
4. Garantizar el derecho al agua potable de calidad para todos los ciudadanos y ciudadanas en especial la instalación de bebederos en todas las instalaciones públicas, parques, centros comerciales, escuelas, etc.

5. Garantizar el acceso a los servicios públicos y privados, tales como transporte y otros, a las personas con sobrepeso y obesidad a través de una infraestructura adecuada a sus características.
6. Adoptar políticas públicas de promoción de la salud a través de la educación e información por los diferentes medios.
7. Instar a los gobiernos para que, en las instancias de integración regional y mundial, con el apoyo de la OMS y otros organismos internacionales, aprueben un convenio marco de lucha contra el sobrepeso y la obesidad, que incluya entre otros puntos la regulación de las prácticas comerciales como la publicidad y etiquetado de productos alimenticios y bebidas.
8. Instar a los Estados a garantizar el acceso universal a servicios médicos, para asegurar a todos y todas los y las ciudadanas cobertura de salud.
9. Instar a los gobiernos a fijar políticas tributarias que desincentiven el consumo de alimentos y bebidas con alto contenido de azúcar, sodio, grasas saturadas y grasas trans y de bajo contenido nutricional.
10. Instar a los gobiernos para que se incluya en la curricula escolar, la formación y capacitación en hábitos de alimentación saludable desde la primera infancia.

